

aceta Municipa

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán. Segunda Época, Año 19. Núm. 214 Noviembre de 2023

Directorio



H. Ayuntamiento de Culiacán

C. Juan de Dios Gámez Mendívil Presidente Municipal de Culiacán

C. María del Rosario Valdez Páez Síndica Procuradora

C. Lic. José Ernesto Peñuelas Castellanos Secretario del Ayuntamiento

C. Laura Araceli Nieblas Leal **Tesorera Municipal**

C. Pedro de Jesús Armenta Obeso Director La Crónica de Culiacán

C. Francisco Padilla Beltrán Cronista Oficial de Culiacán

Regidores

C. Jesús Miguel Ibarra Atondo C. Nayeli Guadalupe Pérez Amézquita

C. Óscar Manuel Uribe Padilla

C. Arely Berenice Ruiz López C. José María Casanova Rodríguez

C. Luz del Carmen Félix Garay C. Sandino López Montes C. Grecia Mirleth Aguilar

C. Elda Amor López Cárdenas C. Flor Ignacia Hernández

González

Martínez C. Sadol Osorio Porrás

C. Octavio López Valenzuela

CONTENIDO:

ACUERDOS DE CABILDO

Acuerdos de Cabildo Pág. 03

Pág. 04 Propuestas y comentarios de los regidores

DICTÁMENES

Pág. 08 Aprueban Ley de Ingresos

Pág. 08 Programa anual de Obras Públicas

Pág. 08 Otogan Prorroga para concesión de local

Pág. 09 Autorizan lotificación de fraccionamiento Los Ebanos

ARTÍCULOS HISTÓRICOS

Pág. 13 Tragedia sobre rieles, descarrilamiento del Tren Bala, por Clara Leticia Ontiveros Hernández

Leyendas de Quilá y valle San Lorenzo, por Francisco Pág. 18 Martínez Rodríguez

Pág. 24 Mi segunda Matria, colonia Gabriel Leyva, por Rosendo Romero Guzmán

En 1872 la capital del estado de Sinaloa vuelve a Culia-Pág. 29 cán, por Francisco Padilla Beltrán







LA CRÓNICA DE CULIACÁN

C. Pedro de Jesús Armenta Obeso

Director General

C. Francisco Padilla Beltrán

Cronista Oficial

Gaceta Municipal

C. Miguel Ángel González Córdova/

Editor

C. Leticia Ontiveros Hernández/ *Diseño Editorial* C. Rosendo Romero Guzmán/ *cronista honorario de Culiacán*.

El Palacio de la Memoria

Blvd. Guillermo Bátiz Paredes No. 300 Ote.Esq. con Liberalismo, colonia República Mexicana . C.P 80279, Culiacán, Rosales, Sinaloa.

Teléfonos: 667712 61 02 y

667712 64 44.

El contenido de los articulos es responsabilidad de los autores.

Presentación

En el penúltimo mes del año, noviembre, de 2023, las reuniones del cabildo municipal se circunscriben a las realizadas los días 23 y 28 y fueron de carácter ordinario, lo que ahí se trató quedó registrado en las actas 50 y 51en las fechas respectivas.

Después de revisar expedientes y debatir, la mayoría de los integrantes del Cabildo estuvo de acuerdo en aprobar el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Culiacán para el Ejercicio Fiscal 2024. Así mismo se procedió a modificar del Programa Anual del Obras Públicas de JAPAC, para el ejercicio fiscal 2023, en los términos establecidos.

Hubo consenso en aprobar las solicitudes que realizaron 19 policías retirados para que se les homologaran sus pensiones, además de autorizar el otorgamiento de jubilaciones anticipadas a 66 trabajadores entre sindicalizados y policías municipales preventivos.

El pueblo de Baila fue declarado reciento oficial para llevarse ahí a cabo el programa de Cabildo Abierto. Se aprobó la convocatoria del Premio Municipal de Derechos Humanos Culiacán.

Tras debatir, se acordó reconocer derechos a María Elena Sánchez Lafarga y Adalberto Ochoa Arias para operar sendos puestos en los mercados municipales Salvador Alvarado y Gustavo Garmendia respectivamente. En el tema de desarrollo urbano, sobresale la autorización del proyecto del fraccionamiento de tipo campestre denominado "LOS ÉBANOS".

En las dos reuniones que tuvieron, los regidores llevaron a la mesa de los debates, diversos temas, sobresaliendo la solicitud de que las Comisiones de trabajo se apeguen, en cuanto a formalidad, a lo que marca el reglamento. Otro asunto que causó polémica fue la petición que, a los policías y tránsitos, aparte de autorizarles mejoría en su salario, deberían de mejorar su actuar frente a la ciudadanía, a través de capacitaciones. Igual importancia fueron las aclaraciones que se hicieron sobre los criterios que se utilizaron para modificar el Programa Anual de Obras Públicas de Japac.

-----0-----



Acuerdos de Cabildo

Dos sesiones ordinarias Sesiones ordinarias realizadas los días 30 y 31 de octubre 2023

AUTORIZAN COMPARECENCIA DE GERENTE DE JAPAC

Se aprueba la comparecencia del Servidor Público Arquitecto Roberto Alfonso Zazueta Tapia, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), a Sesión de Cabildo, a efecto de que explique sobre la operatividad y funcionamiento de la referida Institución, dentro de un término de 15 días hábiles.

APRUEBAN INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL

Hubo acuerdo en que procede el informe relativo a Avances de Gestión Financiera Trimestral del municipio de Culiacán, Sinaloa, correspondiente al Tercer Trimestre del 2023, es decir, los meses de julio, agosto y septiembre del 2023 y por lo tanto se puede enviar al H. Congreso del Estado.

ACEPTAN CONDONAR RECARGOS Y MULTAS

Se acordó autorizar que se realice la condonación de recargos y multas del 100%, de carácter general que compongan el respectivo crédito fiscal, por un periodo de 30 días, contados a partir del día 15 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso.

CONCEDEN CAMBIO DE USO DE SUELO

Se autorizó el cambio de uso de suelo, de dos predios ubicados en el ejido La Presita, con una superficie total de 119,655.739 m2, para el desarrollo habitacional con servicios progresivos.

EMITEN CINCO CARTAS DE OPINIÓN FA-VORABLE A NEGOC IOS

Se han otorgado seis cartas de Opinión Favorable a seis negocios que solicitaron licencias para la venta de bebidas alcohólicas. Uno de ellos es la empresa Comercializadora El Quelite S.A. de C.V., con el giro de Restaurante con Bar Anexo, bajo la denominación "Restaurante Bar Almacén 4 Ríos". También se aprobó para "Oxxo Rafaela"; además, se concedió a ARCO CEIBA, S.A. de C.V., con el giro de Restaurante, bajo la denominación de "Culiacán Marriott Hotel". Finalmente se emitió la carta para "Comercializadora Eloro, S.A.", con el giro de Almacén.

CAMBIO DE DENOMINACION DE RESTAURANTE

Se acordó autorizar el cambio de denominación de la licencia de alcohol con giro de Restaurante con Bar Anexo, para quedar bajo la denominación "El Corral Grill Kitchen", ubicado en Avenida Kiki Murillo, número 101-31 poniente, colonia La Primavera, en la ciudad de Culiacán.

DAN PRÓRROGA POR 20 AÑOS A PAN-TEÓN

Autorización a la empresa Renacimiento de Sinaloa S.A. de C.V., mediante la cual se otorga una prórroga por 20 años, del Contrato-Concesión para el otorgamiento del servicio público de panteones.

JUBILAN A 22 EMPLEADOS DEL AYUNTA-MIENTO

Se aprueban 22 solicitudes de jubilación, siendo los primeros 15, relativos a Trabajadores Sindicalizados al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán; y, los 7 restantes relativos a solicitudes de jubilaciones de Elementos de Policía Preventiva, al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

RENUEVAN CONTRATO DE COPPEL

Se aprueba la solicitud de la empresa denominada Coppel, S.A. de C.V., de renovación del Contrato Concesión de los locales comerciales números 5 y 10, con giro comercial actual de Tienda Departamental y Servicios Financieros, localizados al exterior del mercado público municipal Salvador Alvarado, de esta ciudad.



Propuestas y comentarios de los Regidores

TEMA: GOBERNANZA

Que las comisiones se apeguen al Reglamento Interior del Ayuntamiento

Acta 50 - ordinaria - 23.11.23

Al otorgársele el uso de la voz, la ciudadana regidora Luz del Carmen Félix Garay manifestó: "(...) si bien es cierto que la reunían de la Comisión de Hacienda para revisar y analizar lo que es la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, se llevó a cabo, pero de manera informal y no acatando como el Reglamento lo establece ya que de manera repentina se hizo un cambio de horario, situación que generó en su servidora un problema para poder asistir (...) lo único que pido es respeto, seriedad y compromiso ante nuestra envestidura pues para estar a la altura de la manda que nos exige aquí nuestro compromiso como Regidores, así que Secretario yo le pido que tome a bien esto y ponga orden porque se han presentado irregularidades en las comisiones y no estamos atendiendo lo que nos marca el Reglamento.

TEMA: CABILDO ABIERTO

Nombramiento a Baila como recinto oficial de Cabildo Abierto

Acta 50 - ordinaria - 23.11.2

El Ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, solicito el uso de la voz y una vez que le es concedido manifestó que agradece : " (...) al Alcalde Juan de Dios Gámez Mendívil por tomar en cuenta la petición de la Comisión de Participación Ciudadana de Regidoras y Regidores para someter a la aprobación de este Pleno la declaración de Recinto Oficial de la cabecera de la Sindicatura de Baila de esta ciudad para llevar a cabo la próxima Sesión de Cabildo Abierto, resaltando la impor-

tancia de esta convocatoria a esta sindicatura de Baila ya que al menos en antecedente de archivo al que tuve acceso no se lleva a cabo al menos en los últimos cinco años (...)."

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Autorización de la convocatoria de los derechos humanos.

Acta 50 - ordinaria - 23.11.23

Al dirigirse al pleno del cabildo ahí reunido el Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porrás que es: "(...) muy importante llevar a cabo la convocatoria de los derechos
humanos, (...) por eso a mis compañeros les pido que en
este tema de la convocatoria ojalá la hagamos extensiva
lo antes posible por los tiempos, ya que es al parecer el
diez de diciembre, -si mal no recuerdo-, es el día internacional de los derechos humanos, por lo tanto esperemos
tener una convocatoria muy nutrida, de mucha participación y pedirle a las áreas también de comunicación que
nos den la oportunidad de aparecer en los portales (...)."

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA

Capacitación a policías y tránsitos de cómo operar.

Acta 50 - ordinaria - 23.11.23

El Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porrás dijo a los regidores ahí presentes que era digno:"(...) reconocer que el 15 de noviembre se llevó a cabo el día del policía, donde se les dio un incremento de 8.91%, yo creo que ellos se llevaron gran sabor de boca, nuestros compañeros de la policía municipal y tránsito, muy merecido, muy aclamado y muy esperado, pero también a todo derecho yo creo que tienen que llevar a cabo ciertas obligaciones, en el mes de noviembre y diciembre es cuando más se disparan el tema de las extorsiones de parte de los com-



Gaceta Municipal 5

pañeros de la policía municipal y tránsito, por el tema que ya sabemos de los aguinaldos y demás, por eso yo propuse una línea de resolución de conflictos que yo creo que no está nada oneroso llevarla a cabo, (...) entonces yo creo que si debemos de ver eso de esa línea, yo le llamo 'resolución de conflictos' donde venga una persona, un tercero en discordia, que venga a darle solución a este tema, porque se ha visto también de manera reiterada algunos abusos que esperemos ya no se de en un futuro y que de igual manera, las áreas de derechos humanos de las distintas capacitaciones pues también le otorguen esa capacitación a los policías municipales y tránsitos para que sepan cómo operar y como llevar a cabo un proceso, desde que de una u otra manera intervienen a un ciudadano (...)".

Capacitación general a policías y tránsitos

Acta 50 - ordinaria - 23.11.23

El Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porrás, comentó ante Cabildo lo siguiente: "(...) creo que no quedó claro o la percepción no fue bien escuchada, (...) de que (...) tiene que haber los derechos con obligaciones, no podemos individualizar a que nada más se le dé capacitación a unos cuantos, se le tiene que dar capacitación a todo el personal de la policía municipal y tránsito, ni siquiera sabemos el ciudadano promedio (...) cómo actuar, a quien llamar cuando simple y sencillamente te detienen pues estás en un estado de indefensión completamente quedas expuesto ¿Por qué? porque no hay un proceso (...), las capacitaciones se tienen que dar a nivel general, en todos lados,(...) tiene que ser para todos, porque todo esto es para bien del policía, para cambiar la percepción que se tiene del policía, para cambiar esa mentalidad que el policía puede tener de cómo llegar a hacer una participación efectiva y empática con el ciudadano, eso es lo que queremos cambiar y dignificar la labor del policía (...)."

Capacitación general a policías y tránsitos

Acta 50 - ordinaria - 23.11.23

En el uso de la voz, el Ciudadano Oscar Manuel Uribe Padilla aclaró: " (...) que cuando se habla de capacitación estamos inmiscuidos todas las áreas y todos quienes vivimos en sociedad, la actualización o el manejo y el trato a los ciudadanos, todos estamos obligados a atender las necesidades propias de la [sociedad] (...), si bien es cierto que (...) debemos estar preparados, que (...) debemos de respetar protocolos, que (...) debemos de buscar la mejor atención y servicios para la población, significa que debemos estar abiertos para aprender en todos los niveles y en todos los aspectos, (...) estoy de acuerdo que se lleven a cabo las capacitaciones como se han venido llevando a cabo en diferentes áreas y departamentos, pero también veo que a los Regidores también se nos debe de capacitar, los Regidores debemos entrar también en ese rol para ser también mejores representantes populares, estamos a menos de un año de entregar este compromiso por este periodo 2021-2024, y a los Regidores no se nos ha capacitado internamente para atender a los ciudadanos, (...) como funcionarios creo que es importante también que se nos capacite, y los protocolos dentro de la corporación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal yo no tengo quejas como para decir tal o cual patrulla, unidad, o agente me ha tratado mal o de alguna forma que repruebe, entonces creo que no esto hay que echarlo a la basura simplemente buscar las mejores alternativas para que se lleven a cabo los protocolos de cómo debe tratar en un punto de revisión la corporación a los ciudadanos y no pensar que todos los policías y no pensar por parte de las corporaciones que todos los ciudadanos somos malos entonces en este parteaguas de si la capacitación creo que es bueno estar siempre al tanto para dar un mejor servicio a la población (...)."



Aumento salarial y mejora de condiciones de trabajo a policías y tránsitos

Acta 50 - ordinaria - 23.11.23

El Ciudadano Regidor Octavio López Valenzuela, dijo ante los regidores reunidos que" (...) en el marco de los festejos del día del policía el pasado 15 de noviembre, el Presidente Municipal anunció un aumento salarial del 8.91% para los policías de seguridad pública de las unidades preventiva y unidad de vialidad. Por ello, quiero destacar la voluntad que ha tenido el Alcalde para reconocer y valorar a nuestros policías otorgándoles este importante aumento salarial. Sumado a lo anterior, se inauguró un gimnasio en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública (...). De igual forma reconocer el esfuerzo que se hizo al remodelar el departamento de control y armas y municiones de la Secretaría de Seguridad Pública apegado a los lineamientos y protocolos de seguridad que marca la Secretaria de la Defensa Nacional.

Finalmente, en cuanto al incremento salarial, señor Presidente quiero pedirle que considere otorgar el retroactivo que corresponde, es decir, a partir del primero de enero, esto, seguramente significaría un esfuerzo presupuestal, sin embargo, estoy seguro que coincidimos en que nuestras y nuestros policías lo merecen (...)".

Sobre la conducta de policías y tránsitos ante el público

Acta 50 - ordinaria - 23.11.23

El Ciudadano y Regidor Octavio López Valenzuela se dirigió ante el pleno para manifestarle "(...) al Regidor Sadol [Osorio Porrás] con lo que dice de los policías, pues yo conozco muchos policías de ellos y tránsitos que hacen su trabajo y lo hacen bien, para no generalizar con todos, porque no todos los podemos medir de igual manera, si a mí yo en lo personal le pediría que hay que ser específicos y decir que patrulla a qué hora, y así poder tomar acciones al interior de la corporación, porque si

generalizamos así nomás no podemos meter 'al bote' a todos los policías por una mala acción de un policía, es una familia muy grande en la policía, que más de uno de ellos no cumple bien con su deber, como tenemos en la familia a veces tres hijos y uno es el que nos da broncas, es una familia de mil hijos y más de uno si nos gustaría que se señale de manera específica para no especular y andar echando broncas a otros policías que no tienen absolutamente nada de culpa (...)"

Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas

Acta 51 - ordinaria - 28.11.23

El Ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, solicitó el uso de la voz y una vez que le fue concedido manifestó: "(...) derivado del pasado 25 de noviembre donde se conmemoró el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, me uno a estos dieciséis días de activismo, invertir para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, y en especial agradezco al H. Ayuntamiento de Culiacán, (...) por el apoyo total a esta lucha que se denomina 'todas somos todas por la seguridad de las mujeres y las niñas'(...)."

Modificación del programa de obras de Japac

Acta 51 - ordinaria - 28.11.23

El Regidor Sadol Osorio Porras, solicitó el uso de la voz, y una vez que le es concedido, comentó: "(...) sobre el (...) dictamen de las Comisiones Unidas, de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el cual se refiere a una Modificación del Programa Anual de Obras Públicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), para el Ejercicio Fiscal 2023, pregunto (...) ¿Dónde está ese dictamen, quien lo tiene, a que se refiere?



Gaceta Municipal 7

A lo que el Director de Asuntos Jurídicos Ricardo Arturo Sainz López, le responde que él realizo una opinión jurídica respecto al tema analizando el expediente del mismo, así como del Acta que les hizo llegar el Consejo de JAPAC, en la que se aprueba la actualización del Programa Anual de mérito.

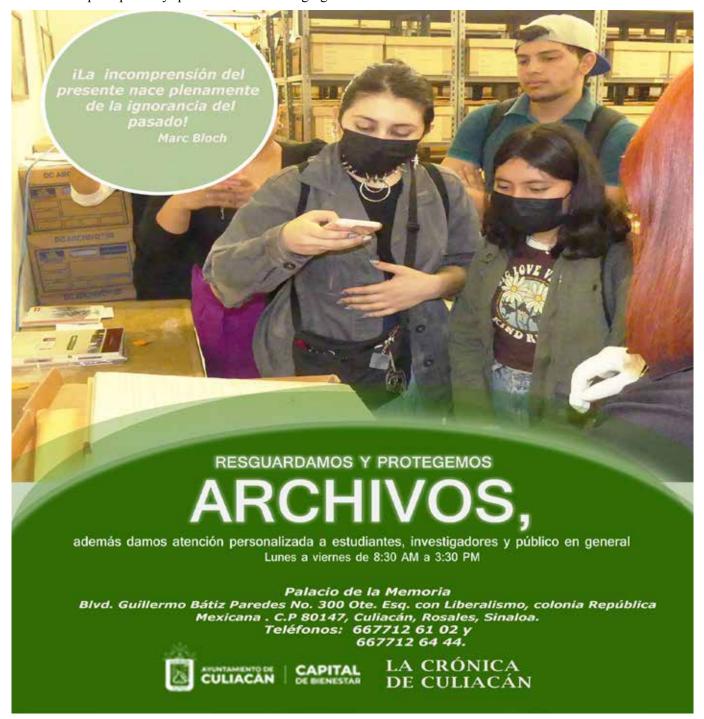
Acto seguido, el Regidor Sadol Osorio Porras, solicita el uso de la voz, y una vez que le es concedido, señaló "(...) que en su momento cuando se presentaron nada más 56 obras y eran ciento treinta y seis millones de pesos, él les dejo ver que se estaba desprotegiendo el casco urbano, agrega que no sabe si esto, viene a robustecer lo que ya se tenía o viene a implementarse para unas zonas de la alcaldía central". A lo que el Director de Asuntos Jurídicos Ricardo Arturo Sainz López, le responde que es el mismo presupuesto y que solamente se le agregan

las obras.

Modificación del programa de obras de Japac.

Acta 51 - ordinaria - 28.11.23

El Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla, señaló: "(...) que dicho expediente se les mandó en físico y por correo electrónico, y que fue la Presidenta de la Comisión de Hacienda la Regidora (...)quien después de ello le habló para ponerse de acuerdo y convocar a la reunión unas horas después, resalta que por la urgencia del tema y las premuras del tiempo, estuvieron presentes los que tuvieron la oportunidad de hacerlo, concluyo mi comentario señalando que pese al tiempo se pudo revisar y analizar el tema encontrándose una modificación referente a la inclusión de las obras.



DICTÁMENES

Aprueban Ley de Ingresos

Por mayoría de nueve votos a favor de las y los integrantes del Pleno Municipal presentes, una abstención y 2 dos votos en contra se aprueba el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Culiacán, Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, en los términos establecidos.

Acta 50 - ordinaria - 23.11.23

Programa anual de obras públicas

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno presentes, se aprobó la modificación del Programa Anual del Obras Públicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), para el ejercicio fiscal 2023, en los términos establecidos en el documento adjunto que la contiene.

Acta 51 - ordinaria - 28.11.23

Prórroga para concesión

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno presentes, se reconoció y autorizó a la C. Marta Elena Sánchez Lafarga, la Prórroga de la Concesión Administrativa, respecto del local comercial número 23, localizado en el mercado público municipal Salvador Alvarado, de esta ciudad, con giro comercial actual de Bisutería, con una superficie actual de 2.25 metros cuadrados, con una vigencia de 5 años, misma que iniciará a partir de la autorización definitiva del Pleno Municipal, a efecto de otorgarle seguridad jurídica como titular de la concesión del bien inmueble propiedad municipal.cta 51 - ordinaria - 28.11.23

Conceden derechos de local comercial

Hubo consenso en la emisión de votos a favor de las y los integrantes del Pleno presentes, se reconoció y autorizó al C. Adalberto Ochoa Arias, sus derechos como beneficiario por muerte del titular de la concesión administrativa, respecto del local comercial número 22, localizado al exterior, del mercado público municipal Gustavo Garmendia, de esta ciudad, con giro comercial actual de artesanías, el cual cuenta con una superficie de 7.56 metros cuadrados, así como también se le otorgue la concesión administrativa del referido local, la cual continuará con la vigencia del contrato primigenio, a efecto de otorgarle seguridad jurídica como titular de la concesión del bien inmueble propiedad municipal.

Acta 51 - ordinaria - 28.11.23



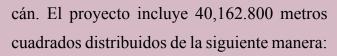
Mercado Garmendia.



Gaceta Municipal

Autorizan lotificación de Los Ébanos

Sel proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar de tipo campestre con régimen de propiedad en condominio denominado "LOS ÉBANOS", ubicado en la Sindicatura de Imala, a desarrollarse en una etapa. Se ubica sobre la carretera Culiacán-Imala en el km 12, Ejido Mezquitita, Sindicatura de Imala, municipio de Culia-



ÁREA HABITACIONAL UNIFAMILIAR:

Se contempla una superficie de 25,735.972 m² distribuidos en cinco manzanas, las cuales están integradas por 22 lotes irregulares con superficie mayor a 1,000.00 m² cada uno.

ÁREA DE SERVIDUMBRE PLUVIAL: Incluye una superficie de 3,282.615 m².

ÁREA DE RESTRICCIÓN VIAL: Abarca una superficie de 1,313.444 m².

ÁREA DE RESTRICCIÓN CFE: Cubre una superficie de 45.797 m².

ÁREA COMÚN (EQUIPAMIENTO Y ÁREA VERDE): Se contempla una superficie de 2,941.490 m², distribuida en tres polígonos, cumpliendo con el 10% del área neta vendible dentro del condominio, de conformidad con el Artículo 237 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Articulo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

ÁREA DE VIALIDADES: Se contempla una superficie de 6,843.482 m², para el desarrollo de una vialidad, con la nomenclatura y sección siguiente: Circuito Los Ébanos (12 metros).

Acta 51 - ordinaria - 28.11.23





Ayuntamiento jubila a personal sindicalizado y policías

Homologación pensión de policías

De conformidad con el artículo 35 último párrafo de la Ley de Seguridad Pública del Estado
de Sinaloa, se aprobó la solicitud de homologación
de pensión de los siguientes 19 policías: Horlando
López Ochoa, Rodolfo Valenzuela Luna, Antonio
Aguirre Zermeño, Jesús Guadalupe Caro Sánchez,
Arturo Fernández Gaspar, Gregoria Ramírez Soto,
Armando Urquidez Díaz, Jorge Esteban Vega Beltrán, Juan Francisco Almeida Soto, Jesús Miguel
Camacho Sandoval René Ramiro Padilla López,
Carlos Peralta Santos, Dionicio Vega Lizárraga, Isidro Gastélum Vega, Jesús Refugio Rodríguez Cruz,
José Jesús Beltrán Armenta, Aurelio Sainz Ramírez,
Guadalupe Padilla García y José Francisco Félix Villegas.

Retiro anticipado a trabajadores sindicalizados del H. Ayuntamiento.

Por cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad en la materia y por reunir los requerimientos establecidos en el contrato colectivo de trabajo celebrado entre STASAC y el Gobierno del Municipio de Culiacán, a través de su Ayuntamiento, con fecha 14 de diciembre de 2022, se autorizó una pensión por retiro anticipado a las siguientes 32 personas: María Luisa Valenzuela Aguirre, Cavetano Rentería Sánchez, Rosa Estela Cervantes Castro, María Guadalupe Ramírez Arellano, Norma Luisa Lugo Beltrán, Benjamín García Sotelo, María Silvestre Ruiz González, Blanca Garay Resendez, María de Jesús Chiquete Zamudio, Lorenzo Sarabia Cabada, Antonio Pérez Gamboa, Irma Berenice Morgan Meraz, María Isabel Villalba Parra, Adolfo Favela Velázquez, Martha Alicia Ramírez Martínez, Celina del Rosario Delgado Ornelas, Virginia González Monárrez. Martha Olivia Meza Ontiveros, Hipolito López Escalante, David Silvas Flores, María Trinidad Navarrete Salcedo, Margarito Barraza Hernández, Victorino Valadez Gil, Juan Pablo Salas Beltrán, Efraín Najar Medina, Jesús Óscar Barraza Tostado, Enrique Guzmán Fernández, Ramona Elenes Bueno, Isabel Matilde Heras Millán, Ma. Esther Lopes Valades, José Mario Singh Cabanillas y Ramón Alberto Amador Gaxiola

La cobertura de las primas de retiros anticipados correspondientes a trabajadores sindicalizados al servicio del H. Ayuntamiento de Culiacán se hará de acuerdo con la relación que se presentan a continuación:

Nombre del trabajador.	Monto de pri- ma de antigüe- dad.
	(Pesos).
María Luisa Valenzuela Aguirre	170,719.46
Cayetano Rentería Sánchez	160,688.16
Rosa Estela Cervantes Castro	227,335.75
María Guadalupe Ramírez Arellano	192,400.15
Norma Luisa Lugo Beltrán	150,308.83
Benjamín García Sotelo	149,439.74
María Silvestre Ruiz González	63,937.74
Blanca Garay Resendez	156,337.98
María de Jesús Chiquete Zamudio	117,495.28
Lorenzo Sarabia Cabada	133,206.78
Antonio Pérez Gamboa	136,992.24
Irma Berenice Morgan Meraz	122,298.16
María Isabel Villalba Parra	138,567.16
Adolfo Favela Velázquez	167,192.58
Martha Alicia Ramírez Martínez	165,192.58
Celina del Rosario Delgado Ornelas	142,282.32
Virginia González Monárrez	180,347.69
Martha Olivia Meza Ontiveros	148,381.80
Hipolito López Escalante	95,432.47
David Silvas Flores	124,532.35
María Trinidad Navarrete Salcedo	103,706.46
Margarito Barraza Hernández	245,162.82
Victorino Valadez Gil	128,737.48
Juan Pablo Salas Beltrán	141,176.12
Efraín Najar Medina	317,602.15
Jesús Óscar Barraza Tostado	110,715.62
Enrique Guzmán Fernández	144,405.92
Ramona Elenes Bueno	144,313.92
Isabel Matilde Heras Millán	181,994.03
Ma. Esther Lopes Valades	142,200.72



Gaegta Municipal

José Mario Singh Cabanillas	122,056.87
Ramón Alberto Amador Gaxiola	249,416.88

Pensión por retiro anticipado de elementos de la Policía Preventiva Municipal. Al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Con fundamento en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, se aprobó el derecho de Pensión por Retiro Anticipado a los siguientes 34 elementos adscriptos a la Dirección de Policía Municipal Preventiva, de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal: Andrés Rodríguez Pereda, Juan Francisco Munguía Rodríguez, Carlos Manuel Bogarín Obeso, Candelario Sánchez Angulo, Luis Martín Ramos Lizárraga, Alberto Morales Garay, Luis Felipe Soto Ayón, José Martin León Gutiérrez, Adalberto Guerrero Sarmiento, Luis Gilberto Treviño Millán, Amadeo Rodríguez Campuzano, Lucia Margarita Benítez Villa, Jesús Leonel Armenta Sánchez, Sandra Araceli Medina Iñiguez, Ramses Gabriel López Valenzuela, José María Villanueva Carrillo, Gregorio Sarabia Quiroz, Benjamín Ornelas Velázquez, Martín Torres García, Martín Torres García, José Esteban Ochoa Rubio, Rosario Armenta Vega, Fidel Ignacio Beltrán Navarrete, Carlos Javier Beltrán Arredondo, Heraclio García Salazar, José Santos Martínez Félix, Fabio Alberto Flores Cota, Edgar Joaquín Ibarra Leal, Agustín Guerrero Reyes, Juan Rafael Camez Aguirre, Adrián Ramírez Cruz, Jesús Enrique Ramos Pérez, Bladimir Israel Edeza Salazar, Julio César Sosa Montoya y Miguel Torres Ponce.

La cobertura de las primas de retiros anticipados correspondientes a los policías municipales mencionados se hará de acuerdo con la relación que se presentan a continuación:

Nombre del elemento poli-	Monto de prima
ciaco.	de antigüedad. (Pesos).
Andrés Rodríguez Pereda	160,858.86
Juan Francisco Munguía Rodrí-	183,838.56
guez	
Carlos Manuel Bogarín Obeso	168,518.46
Candelario Sánchez Angulo	179,336.52
Luis Martín Ramos Lizárraga	160,858.53
Alberto Morales Garay	168,518.46
Luis Felipe Soto Ayón	183,838.32
José Martin León Gutiérrez	183,838.32
Adalberto Guerrero Sarmiento	261,671.92
Luis Gilberto Treviño Millán	384,078.24
Amadeo Rodríguez Campuzano	321,130.08
Lucia Margarita Benítez Villa	183,838.32
Jesús Leonel Armenta Sánchez	120,785.28
Sandra Araceli Medina Iñiguez	203,836.36
Ramses Gabriel López Valenzuela	183,838.32
José María Villanueva Carrillo	176,178.39
Gregorio Sarabia Quiroz	183,838.32
Martín Torres García	183,838.32
Benjamín Ornelas Velázquez	195,996.50
José Esteban Ochoa Rubio	176,178.39
Rosario Armenta Vega	203,836.36
Fidel Ignacio Beltrán Navarrete	232,616.16
Carlos Javier Beltrán Arredodo	256,869.08
Heraclio García Salazar	183,838.32
José Santos Martínez Félix	183,838.32
Fabio Alberto Flores Cota	250,294.88
Edgar Joaquín Ibarra Leal	127,259.96
Agustín Guerrero Reyes	174,794.40
Juan Rafael Camez Aguirre	208,921.44
Adrián Ramírez Cruz	339,685.00
Jesús Enrique Ramos Pérez	160,774.53
Bladimir Israel Edeza Salazar	161,690.57
Julio César Sosa Montoya	153,198.60
Miguel Torres Ponce	261,671.92

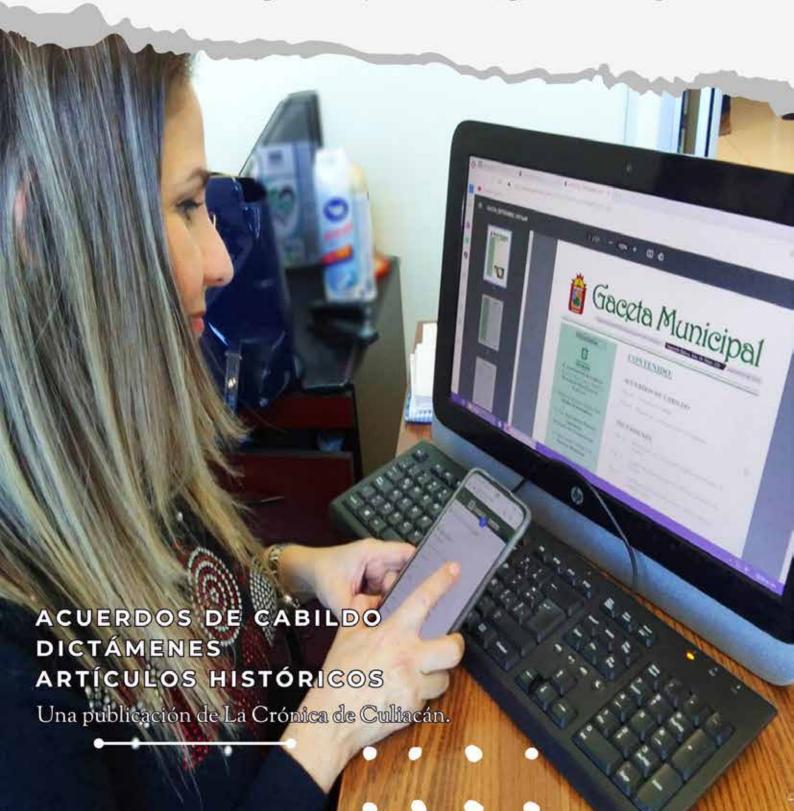




DESCUBRE LA VERDAD DE NUESTRA CIUDAD

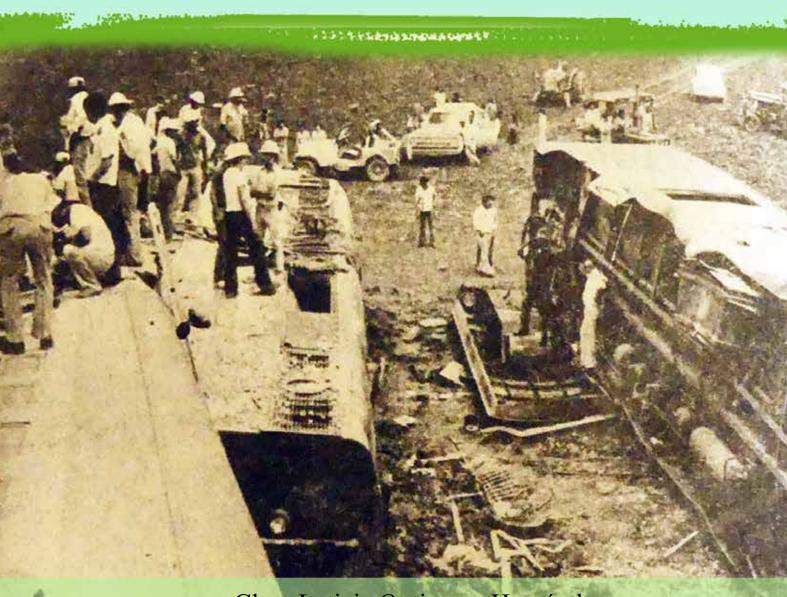
Gaceta Municipal

www.culiacan.gob.mx/ayuntamiento/gaceta-municipal



Tragedia sobre rieles Descarrilamiento del

Tren Bala



Clara Leticia Ontiveros Hernández

1981: Una huella imborrable en la memoria sinaloense



Escenas del tren bala descarrilado en los alrededores de Guamúchil, Sinaloa. Foto tomada del diario *Noroeste* con fecha 22 de abril de 1981.

Clara Leticia Ontiveros Hernández

La tragedia del trenazo en Guamúchil ha dejado una profunda marca en la historia de la ciudad, afectando a sus habitantes y transformando su paisaje físico y emocional. Al presentar esta historia tomada del diario Noroeste, buscamos ofrecer a nuestros lectores un contexto completo y detallado sobre los eventos que impactaron a la comunidad. A través de la narrativa periodística, no solo proporcionamos información precisa y verificada, sino que también honramos la memoria de las víctimas y destacamos la resiliencia y la solidaridad que surgieron en medio de la tragedia. Creemos que comprender el pasado es fundamental para comprender el presente y construir un futuro más sólido y consciente, por lo que compartimos esta historia con el objetivo de fomentar la reflexión y el diálogo entre nuestros lectores.

El 23 de abril de 1981 quedó marcado como Un día trágico en la historia de Guamúchil, un día en el que el traqueteo incesante de los rieles se vio interrumpido por un estruendo ensordecedor que anunciaba una tragedia inminente. Aquella mañana, el Tren Bala, el orgullo de la línea ferroviaria que conectaba Nogales con Guadalajara, se convertiría en testigo mudo de uno de los desastres más desgarradores que la región había presenciado.

El sol apenas asomaba sobre el horizonte, pues apenas eran las 6:39 de la mañana cuando la locomotora D816, de trece vagones "pullman", y un comedor, perdió su rumbo a escasos tres kilómetros de la Estación Acatita, en el municipio de Angostura. El rugido de metal contra metal, el crujir de la estructura y el estallido de vidrios se convirtieron en la sinfonía macabra que resonaría en la memoria colectiva por décadas.

Los medios de comunicación, enterados de la tragedia, no tardaron en informar a la ciudadanía sobre el fatal desenlace: quince vidas se habían perdido, doscientas personas yacían heridas, cuarenta de ellas en estado crítico. El corazón de Guamúchil latía con dolor y consternación mientras las autoridades, encabezadas por el gobernador Antonio Toledo Corro, se lanzaban a coordinar las labores de rescate y asistencia.

El gobernante instruyó a los presidentes municipales de Salvador Alvarado y Culiacán, para que brindaran toda la ayuda requerida en términos de maquinaria para la movilización de los vagones accidentados. Además, en presencia del procurador de justicia, licenciado Jorge

El proceso de identificación de las víctimas fue un doloroso capítulo en esta historia de desolación.

Chávez Castro, se le ordenó agilizar la intervención de los agentes del Ministerio Público para que se llevara a cabo lo más pronto posible la identificación de las personas fallecidas y se notificara a sus familiares.

La mayoría de las víctimas se encontraban en el vagón FCP1963, ya que cuando el tren descarriló, la máquina D816 volcó arrastrando consigo el vagón en su trágico recorrido. El furgón del tren rápido quedó destrozado por completo y atrapando a los pasajeros entre los escombros, ocasionando la muerte de 10 personas.

Pero entre los hierros retorcidos y los gritos desgarradores, la tragedia revelaba historias de heroísmo y sacrificio. Un agricultor de Acatita, testigo presencial del caos, se convirtió en ángel guardián para muchos, guiando a los sobrevivientes hacia la seguridad, hacia la esperanza. Entre los escombros, se encontraron abrazos eternos, como el de una madre y su hija, atrapadas en un último gesto de amor que desafiaba a la muerte misma.

En medio de la confusión y la consternación que envolvieron el trágico accidente del Tren Bala, una sombra de incertidumbre se cernía sobre las causas exactas que llevaron al desastre ferroviario. Aunque las autoridades aún no habían emitido un dictamen oficial, los informes preliminares proporcionados por el maquinista Gonzalo Terrones Mora ofrecían una visión de lo que había sucedido en ese lugar, fue un riel fracturado que se convirtió en el epicentro de la tragedia. Era un punto invisible para los pasajeros, pero que albergaba un peligro latente que aguardaba pacientemente su momento para desatar el caos. Y así, en un instante fatídico, la fragilidad de aquel metal se hizo evidente, desencadenando una reacción en cadena que desvió el destino del Tren Bala hacia un abismo de desesperación.

Entre los que escucharon aquel estruendo se encontraba un humilde agricultor, entregado, a las labores de su parcela. Sus manos trabajadoras se detuvieron por un momento, sus oídos atentos capturaron el sonido discordante que rompió la serenidad del ambiente. Era un ruido que no pertenecía a ese lugar, un grito desesperado que cortaba el silencio como un cuchillo afilado.

Fue entonces cuando una nube de polvo se alzó en el aire, como si la tierra misma gemía ante el impacto de un destino inevitable. El agricultor, paralizado por la sorpresa y el miedo, apenas pudo articular un pensamiento coherente: "El tren ha sufrido un accidente".

El proceso de identificación de las víctimas fue un doloroso capítulo en esta historia de desolación. Nombres y rostros quedaron grabados en la memoria de los sobrevivientes, mientras las familias lloraban la pérdida irreparable de sus seres queridos. En el trágico accidente, se pudo establecer la identidad de varias víctimas. Entre ellas se encontraba Carmen de la Rosa Parra, de 45 años de edad. Asimismo, se logró



La ayuda para los accidentados llegó inmediatamente; sin embargo, muchos murieron. La foto fue tomada del diario *Noroeste* con fecha del 22 de abril de 1981.



El tren quedó volcado alrededor de las 6: 39 de la mañana en Guamúchil. La foto fue tomada del diario *Noroeste* con fecha del 22 de abril de 1981.

identificar a Juan Lorenzo Rosas Domínguez, un joven cuya identificación fue posible gracias a su credencial de estudiante de la escuela secundaria Guillermo Prieto en Mazatlán. También se identificaron los cuerpos de Victoria Carrillo Ávalos, de 49 años y originaria de San Luis Río Colorado, así como María de los Ángeles Domínguez, viuda de Hernández. Otros cuerpos identificados fueron los de los hermanos Ernesto y Leonel Chávez, de 20 y 29 años respectivamente, el señor Alberto de la Torre, de 70 años, y Bernardo Martínez Ávila: nombres que ahora reposan en el altar de la memoria, recordados con amor y nostalgia.

Los cuerpos fueron entregados a sus respecti-

vas familias, mientras que los heridos fueron trasladados a diferentes hospitales de Guamúchil para recibir la atención médica necesaria.

A medida que los días se deslizaban hacia el olvido, Guamúchil se aferraba a la esperanza, reconstruyendo no solo sus vías ferroviarias, sino también su tejido social. La tragedia del Tren Bala se convertiría en un recordatorio sombrío de la fragilidad de la vida, pero también en un testamento de la fuerza y solidaridad de una comunidad unida en la adversidad. Y así, entre los susurros del viento y el eco de los rieles, el corazón de Guamúchil seguía latiendo, recordando siempre aquel día fatídico en que el silencio se hizo trizas y la tragedia tejió su historia en los hilos del destino.

De manera trágica, el descarrilamiento de "La Bala" ocurrió un año después de otros accidentes similares que trajeron luto a muchos hogares. Estos incidentes ocurrieron específicamente durante los días de Semana Santa. El lunes 7 de abril del año 1980, un autobús de Transportes de Norte de Sonora se volcó en el poblado Rancho Viejo, ubicado en el municipio de Mocorito, resultando en la trágica pérdida de 67 vidas. Además, diez días después, en la Cruz de Elota, dos trenes de carga chocaron frontalmente, cobrando la vida de 7 personas.

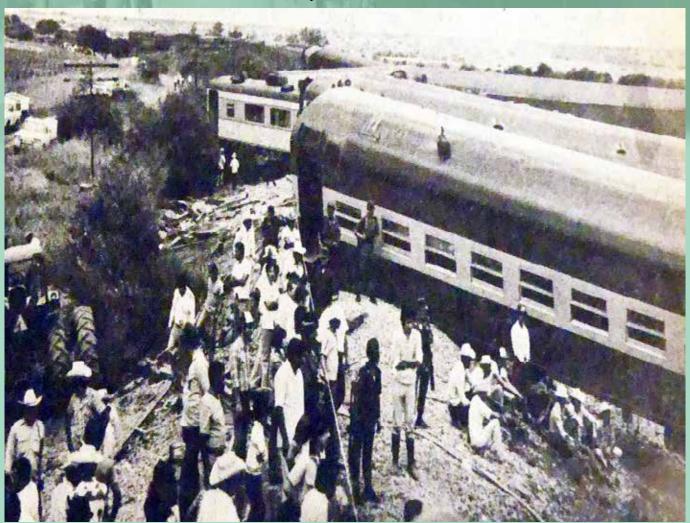
Con el objetivo de evitar actos de pillaje, se estableció un cordón de seguridad en el lugar del accidente con la presencia de militares, quienes trabajaron en conjunto con agentes de la policía judicial a nivel estatal y municipal. Estos equipos de seguridad brindaron un apoyo constante y facilitaron las tareas de rescate llevadas a cabo por un gran número de médicos, socorristas, enfermeras y voluntarios provenientes de diversas instituciones de salud y servicios de emergencia.

Durante estas dolorosas tareas de rescate, se pre-

senciaron escenas desgarradoras, como la de un pasajero que quedó atrapado entre dos vagones, con una barra de metal atravesada en su estómago. A pesar de los esfuerzos desesperados de los equipos de rescate y del propio individuo, permaneció en ese estado durante 4 horas, hasta que, lamentablemente, falleció debido a las graves hemorragias y lesiones recibidas.

En un acto de valentía y solidaridad, médicos y enfermeras del Instituto Mexicano del Seguro Social se abrieron paso a través de los escombros, llevando consigo la esperanza en forma de medicamentos y primeros auxilios. Las calles se inundaron de ambulancias, camionetas improvisadas y helicópteros, mientras el clamor por salvar vidas resonaba en cada esquina.

Los cuerpos fueron entregados a sus respectivas familias, mientras que los heridos fueron trasladados a diferentes hospitales de Guamúchil para recibir la atención médica necesaria.



Después del accidente, Guamúchil tuvo que renacer de entre las ruinas para continuar tejiendo esperanza para sus ciudadanos, quienes siempre recordarán la tragedia.

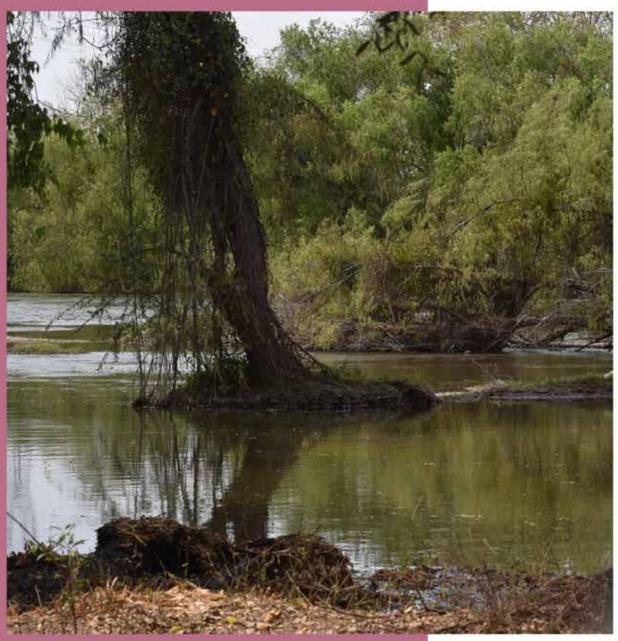


Autory Can Jalle Can Jorenson Francisco Martínez Rodríguez

Plazuela Municipal de la Señorial Villa de Quilá (2023). Fuente: https://www.facebook.com/QueBonitoMiQuila

HERENCIA COLONIAL: RELATOS CREATIVOS DE NUESTROS ANTEPASADOS EN QUILÁ

HISTORIAS CREATIVAS DE LOS ANTGUOS RELATORES



Río San Lorenzo, Quilá.

LA CAMPANA DE ORO

es una historia muy vieja, casi olvidada y desconocida para las nuevas generacione.s

Las crónicas oratorias de Quilá son una herencia creativa de nuestros antepasados

Entre las leyendas singulares y raras que se cuentan en el pueblo, destaca entre la población, mayor de edad, una historia muy vieja, casi olvidada y desconocida para las nuevas generaciones; es la referente a la campana de oro.

Es parte de la creatividad de los relatores que tuvieron nuestros antepasados y que nos legaron en forma de bonitas historietas, como una herencia de hechos culturales y crónicas orales de la época colonial de Quilá.

La leyenda de la campana de oro, surge con más fuerza a raíz de la muerte de doña María Chávez Camarena, una dama que llegó de San Lorenzo y vivió hasta su fallecimiento por la calle Hidalgo, en una casona que fue reconstruida hace más de cincuenta años, antes hubo muchos relatos fantásticos y mitos que hacían referencia a las apariciones de diferentes entes que supuestamente cuidaban las riquezas que dejó en ese lugar don Carlos María y Ochoa, al parecer, el dueño original de este edificio de principios del siglo XIX.

La propiedad la compró don José Meljem, un árabe, que se casó con una hermosa mestiza del poblado de Quilá, doña Concepción Rodriguera, con quien formó una familia; hoy sus hijos sobresalen de manera importante en distintas actividades productivas en la sociedad de Culiacán.

El árabe, como se le conoció popularmente, fue un hombre activo e inquieto hablaba el español en un tono folclórico y gozaba las costumbres sinaloenses; además de que era inconfundible por su popularidad en el vecindario donde se le estimaba, llevó toda una vida de trabajo, seguramente, recordaba la patria que había dejado atrás.

Don José, fue muy aficionado a buscar tesoros ocultos, se dice, que por eso compró la propiedad de don Carlos María y Ochoa, al parecer un día encontró el entierro áureo en la finca. El árabe mandó remodelar la casa, le hizo en su portal una serie de grandes cuadros, dándole un toque caprichoso y una tendencia que todavía conserva típicamente arabesca, la residencia es hoy propiedad de los sucesores de María Chávez Camarena.

Sobre la campana de oro, se tienen tres versiones, que finalmente terminan en una hipótesis; por un lado, se informa que la trajeron unos frailes y la entregaron a una familia que estuvo viviendo por la avenida Jalisco. Otra versión es que fue traída desde la antigua capilla de San Juan Bautista de Santa Cruz de Alayá, o tal vez de la iglesia desaparecida del Real del Palo Blanco; en esta línea de aseveraciones, se cree que puede estar escondida o enterrada en el solar de la casa de los cuadros; este suceso pudo ser conocido desde principios del siglo XIX.

Pasan los años y todavía algunas personas recuerdan estos relatos llenos de fantasía y alegría, cuyas narraciones y composiciones históricas sirven para renovar y enriquecer las tradiciones del pueblo de Quilá.

Entre los relatos tradicionales más conocidos en Quilá y desde más de cien años, está el de la cruz aparecida; a quien se le atribuyen muchos milagros, es una leyenda impregnada de religiosidad; recuérdese que una aparición, es una manifestación fuera de todo lo natural, es una acción fantástica; podría afirmarse que es un acto milagroso y por lo tanto es de origen divino, algo extraordinario, más allá del entendimiento humano. En la situación anterior podría estar lo relativo a la cruz aparecida; dado que ha traspasado la centuria



Entrada principal de Quilá. Fotografía tomada del archivo personal de Rosendo Romero Guzmán.

y permanece como un testimonio que ofrecen las familias que descienden de doña Ruperta Corrales Villegas, en cuya casa tuvo lugar este suceso que todavía está presente en la memoria del pueblo de Quilá.

La presente versión fue proporcionada por la señora Cuquita Ayón Corrales, nieta de doña Ruperta, quien asegura que su abuela materna, siendo casi una niña se encontraba en una ventana de su casa jugando a las muñecas cuando fue vista por primera vez por don José Audelo, en ese entonces un joven empleado de don Joaquín Redo que trabajaba por el rumbo de Navito; este se enamoró a primera vista de Cuquita y así se lo hizo saber a la jovencita quien también le manifestó su amor, esto fue suficiente para que José solicitara audiencia a don Margarito Corrales y a doña Camila Villegas, padres de la jovencita, para solicitarles formalmente la mano de Cuquita.

Se asegura que fue la última pareja que contrajo matrimonio en la antigua capilla que tenía como patrona a Nuestra Señora de la Concepción; este enlace fue en el último cuarto del siglo XIX. Ya casados se fueron a radicar al poblado de Santa Cruz de Alayá, donde don José administraba una mina y la joven señora atendía un pequeño abarrote; estando en el poblado convivieron con el guerrillero Heraclio Bernal que en ese entonces empezaba sus andancias por la región de la sierra.



Río San Lorenzo, Quilá. Fotografía tomada del archivo personal de Rosendo Romero Guzmán.

Con el paso de los años el matrimonio tuvo tres hijos, Pascual, Herlinda y Fernando, pero para desgracia para Cuquita y su prole, don José murió, dejando a la familia sin su ampara y al parecer con mucho oro, por eso la joven viuda mejor optó por regresar a su casa en Quilá, que estaba por la calle Desiderio Ochoa, precisamente donde hoy está el parque Zaragoza.

Como estaba muy joven y bonita, se volvió a casar con don Quintín Imperial que, por cierto - se comenta - era un desertor de las fuerzas del imperio de Maximiliano y que se refugió junto con sus hermanos en el pequeño pueblo de El Huinacaxtle. Dicen que el apellido Imperial es una alusión muy clara a la afiliación política de don Quintín. Con la unión matrimonial de doña Refugio y don Quintín nacieron una mujercita de nombre Refugio I. Corral y el joven Pedro I. Corrales, la I. es de Imperial.

Un día, posiblemente era primavera porque había muchas flores, cuando Pascual le avisó a su madre, doña Ruperta, que había descubierto en un horcón de la casa, al que se le estaban cayendo las cáscaras, un resplandor que cubría a una bella cruz que estaba bellamente resaltada. Dice que cuando madre e hijo llegaron a donde estaba la aparición, esta se encontraba custodiada por dos ángeles, sin duda, fue un momento místico que penetró en el corazón de doña Ruperta que era profundamente católica.

Fue un acontecimiento que todo el pueblo conoció y admiró en casa de doña Ruperta; también el sacerdote, se acercó y la vio, pero se alejó sin decir nada. El caso es que doña Ruperta le construyó una pequeña ermita de madera que todavía perdura, aunque ahora la casa es propiedad de un nieto de esta señora.

Se asegura que el pueblo con una imagen de tanto culto como la de Quilá, tendrá tres vigilantes; tres cruces, con un origen similar (aparecidas) para los creyentes y con toda una leyenda propia de un pueblo tan antiguo como Quilá.

Se sabe que las otras dos cruces hace años desaparecieron y la que quedaba, fue destruida por el fanatismo de alguien que la quemó. En la actualidad se está haciendo una réplica para el museo de Quilá.

En la comunidad se habla de un joven de blanco. A lo lejos se ve su silueta y en aquella colonia lo conocen y lo reconocen, allá es muy popular y todavía lo recuerdan con cariño y compasión.

Ahora dicen que vaga por los callejones del





Quiosko de Quilá. Fotografía tomada de internet.

rumbo, que vive recorriendo las calles y la periferia del poblado, también se le ve paseando por las veredas y senderos de las parcelas aledañas; chicos y grandes conocen al joven de blanco, no es un joven cualquiera, estudió la primaria y la secundaria, en los deportes tuvo una buena actuación.

El joven de blanco es muy conocido por la gente, las personas de su barrio lo quieren, lo aprecian y lo defienden todavía. Su ropa de vestir está siempre lista, muy bien lavada y blanca, al joven le gusta vestir de blanco entero, como si fuera mensajero de la paz.

Sin duda que el joven de blanco había cambiado, se marginó de los que lo querían. Cada día que pasaba se encerraba más en sí mismo, se estaba alejando del seno hogareño. La madre fue la primera que sintió el vacío en su corazón; notó que algo andaba mal en la vida de su hijo adorado; el joven de blanco se callaba; el amor maternal no podía equivocarse y entonces fue cuando le empezó a dedicar muchas horas amorosas a ese pedazo de su alma. Lo apapachaba, lo llevaba a dar la vuelta por los jardines de su casa, salían juntos a recorrer los campos que rodeaban al pueblo, el joven de blanco, casi no hablaba, parecía que no escuchaba, estaba ausente, transparente, su espíritu muy lejos de la distancia, cerraba su conciencia, no había comunicación.

Tenía alguna parte de su mente en otros intereses, en otras alturas, en aquellos cielos de fuegos pirotécnicos y luces de colores eran los albores que le daban fuerza a sus emociones juveniles y con los halagos de sus nuevos amigos, sentía la presencia de la magia de los movimientos verdes y blancos que llegaban en sus autos de gran lujo. Todos los días sin faltar se iban a las huertas y a los valles sembrados de arroz, riqueza del campesino, en esos lugares encontraban el placer artificial que los transportaba a otros niveles de existencia, rugía las poderosas máquinas de las camionetas que arrasaban y todo lo que se interpusiera en su paso por los caminos vecinales, ¿Qué fue lo que pasó? ¿Qué malos vientos llegaron y entraron a la mente del joven y provocaron el cambio habitual del jovencito que viste de blanco?

Sin duda que fue en un momento un muchacho normal, lleno de energía, fuerte y alegre que jugaba sin descansar, tenía su pandilla, los vecinos lo recuerdan diariamente, los maestros de la primaría lo apreciaban, los de la secundaria lo admiraban. Fue la alegría de su hogar por muchos años, junto con sus hermanos iluminaba el trajín diario de la vida familiar, no había manchas, todo era cristalino en el ambiente cotidiano del vecindario.

Al amanecer permanecía aún de pie animando a sus padres con las travesuras propias de su edad, su destino estaba floreciente; su buena suerte no tenía límite, su futuro se pintaba color de rosa.

Muy pronto fue un joven arrogante y vigoroso, la felicidad le sonreía cada mañana. En estos pensamientos estaban cuando aparecieron nuevos amigos y muchos compañeros que lo querían y lo cercaron; lo buscaban por las mañanas y por las tardes; su presencia no faltaba, eran muchachos, se decía que tenían la mejor posición económica, manejaban lujo-

sos automóviles y juntos iban y venían a la escuela.

Era gente grande, poderosa y de cuidado, se les veía paseando en sus bonitos carros. Con el tiempo el joven fue quedando atrapado en ese ambiente, tan es así que empezó a cambiar de personalidad, decían a manera de disculpa que estaba en la crisis de la madurez emocional por su edad de adolescente, pero la siempre llevaba prisa por llegar y extender sus redes con púas envenenadas.

Hoy con su mente despedazada recorre su vida sin ninguna dirección precisa, sus pensamientos ahora no tienen color, quizá tampoco tengan sabor, está en un vacío sin tiempo, recorre las calles por última vez, siempre de blanco. Tiene la figura de un hombre, su gesto se está haciendo más triste, el color de su piel blanca es casi amarilla, está opaco, el brillo juvenil de sus ojos claros va cambiando también, casi no come, poco a poco sus fuerzas naturales lo están abandonando y su paso es más lento. Se dice que se aproxima a la meta que ganará sin competir.

El joven de blanco sale por la misma ruta, va recorriendo las calles, callado, derrotado, de vez en cuando apresura su caminar, frecuentemente lleva una bolsa que aprisiona con sus manos temblorosas, son algunos productos naturales que recoge en alguna granja o huerta, tal vez naranjas, papayas, limones, tamarindos, ciruelas, etcétera, las lleva a vender a los restaurantes y bares de la localidad, algunas familias que lo recuerdan y le guardan considera-

ción le compran lo que humildemente vende casa por casa en la comunidad.

Ese dinero que gana con el sudor de su frente es seguramente para comprar esas píldoras de fuego que le queman las entrañas y están en cualquier esquina acechando a los jóvenes. Allá están cada noche y ahora también cada día, son las trampas de los nuevos tiempos para la niñez y juventud, que los envuelve hacia una nueva sociedad que va rumbo al precipicio.

¿Cuándo vendrán esos hombres libres que pueden transitar por esas esquinas oscuras y prendan en lo más alto una lámpara con tanta luminosidad para que los jóvenes no caigan en esos abismos donde hoy está vagando el joven de blanco?

Ahí queda una madre atormentada, impotente y perdida en la confusión de pensamientos, llena de dolor y presagios, esperando el momento; tiene un hijo sentenciado a muerte. Pronto emprenderá un viaje que lo llevará al final del camino de las malditas drogas que cada día inundan más las calles de la señorial villa de Quilá. Al principio su madre se resistía; pero ahora se le puede ver por las mañanas, por las tardes y todo el día en el santuario platicando con la virgen, sus ojos nunca están secos, su rostro envejecido, su corazón y todo su ser no descansa, la madre es como una sombra compartiendo la suerte del joven de blanco, su hijo tan querido está sufriendo, no lo desamparará nunca.



Foto tomada del archivo personal de Rosendo Romero Guzmán.



Misegunda

matria

Colonia Gabriel Leyva Culiacán Rosendo Romero Guzmán



CULIUCUM

Radican cerca de 1800 personas en la Gabriel Leyva

Un día de tantos de este año de 2024, me entró la curiosidad de investigar la metamorfosis de la colonia Gabriel Leyva, una comunidad al norte de la ciudad de Culiacán y pasando el puente de "La Tierra Blanca", digo mi segunda matria, porque aquí radico desde hace un poco más de medio siglo.

Salgo de casa y programo mi memoria y sentidos para realizar una exploración del entorno inmediato. Lo primero que percibo es la pérdida de los ríos Humaya y Tamazula. Las nuevas generaciones ya no los recuerdan en nuestro territorio, porque en aras del progreso, las autoridades y urbanizadores se los llevaron. A cambio la comunidad sangabrielina recibió un puente carretero, pavimento, edificios de hormigón y concreto. Ahora nos separa una barda del antiguo lecho del Humaya, hacia el oriente está la colonia y al poniente el Desarrollo Urbano Tres Ríos, en cambio, por donde circulaban las aguas del Tamazula, se perfilan edificios departamentales, restaurantes, plazas comerciales y viviendas tipo residencial.

Hace dos décadas que inició la pavimentación de la mayoría de sus calles, y con el revestimiento, aumentó la circulación de automóviles, motocicletas y camiones de diferente tipo. Poco a poco, estos vehículos se apoderaron de los estrechos caminos por donde se movilizaban personas a pie, en bicicletas o en carretas. Se dijo adiós aquellos encuentros infantiles y juveniles de futbol y béisbol, que requerían convertir la calle en una cancha deportiva y así enfrentarse en una feroz batalla, que originaba, que, en ocasiones, saliera proyectado con gran fuerza un balón o pelota, cuya trayectoria era detenida por algún cristal de una ventana, cancel, pared o puerta de cochera. Hoy las aceras se encuentran escoltadas, con carros estacionados y obstáculos que ponen los dueños de las casas para impedir que los conductores dejen sus vehículos mientras atienden sus asuntos, desatando en ocasiones conflictos.

Aquí vivimos cerca de mil ochocientas personas. Es claro que la población de la colonia tiende a decrecer, además de darse envejecimiento demográfico, pues la proporción de personas mayores cada vez es más representativa. Todo se debe a que, por la llegada de escuelas universitarias, al Hospital Civil de Culiacán y al Desarrollo Urbano Tres Ríos, los



terrenos han aumentado de precio, máxime que, de ser un área habitacional, paulatinamente está pasando a ser el lugar deseado para poner negocios, así vemos en donde antes estaba una casa, de la noche a la mañana, desaparecen ante la picota y en su lugar se construyen locales para renta, estacionamientos, edificios de departamentos, pequeñas plazas, privadas habitacionales. Las nuevas generaciones prefieren vender los terrenos y fincas, para irse a vivir a algún fraccionamiento y tener dinero líquido.

Se está diciendo adiós a los abarrotes, tienditas y estanquillos y su lugar aparecen tiendas de convivencia conocidas como OXXO y KIOSKO. Ya no es posible ir, como antes, a la tiendita de la esquina o de la cuadra a tomarse un refresco, comer chucherías o fumar un cigarro, mientras que se platicaba con quien estaba atrás del mostrador o algún vecino. Es notorio que comercios tradicionales dejaron de funcionar, y en su lugar, dependiendo del sector, aparecieron nuevos giros, por ejemplo, alrededor del hospital civil abundan las farmacias, negocios ofreciendo aparatos ortopédicos, «filipinas», uniformes, suministros e instrumental médico, además de fondas, taquerías, sushis, puestos de hot dogs, hamburguesas y comida rápida. Se mudaron o desaparecieron de la colonia las ferreterías, plomerías, eléctricas y cantinas, depósitos de kerosene o petróleo, cenadurías, panaderías, la embotelladora de agua «Chapultepec», empacadora de pescados y mariscos, la embotelladora de Coca Cola, la alberca municipal del parque Eustaquio Buelna, Posada Angulo, Tamazula Country Club, Centro Recreativo «Las Bebelamas», Paseo Chapultepec, entre otros, que se me escapan a la memoria. Entre los oficios perdidos se extrañan a los arañeros, panaderos, aguadores, carboneros, lavanderas, peluqueros, tortilleras, canoítas, matanceros, mecánicos de bicicletas, labradores, eloteros, por solo mencionar algunos.

Las vialidades se han trasformado, ahora diversos señalamientos indican a los conductores el sentido y preferencia de las calles y avenidas. El cambio más importante es el de la avenida Álvaro Obregón, esa que une, tras pasar el puente Miguel Hidalgo, al sector Tierra Blanca con el centro histórico, pues de ser de doble circulación, se convirtió en una vialidad de un sentido, ahora se puede viajar por ella nomás de norte a sur, lo que nos hace pensar que hay que modificar el corrido de Lamberto Quintero,

en específico la estrofa que dice "...Puente que va a Tierra Blanca, tú que lo viste pasar, recuérdales que a Lamberto nunca se podrá olvidar" Pues resulta, que ahora el puente no va si no que viene de Tierra Blanca, pasando por la colonia Gabriel Leyva.

Que diferente percibo la colonia cuando rememoro aquel domingo del mes de septiembre de 1971, el primer día en que me quedé a vivir en el sector. Ya no era visitante. Un nuevo mundo que se abría ante mí, era extraño y diferente a lo que estaba acostumbrado. Para ir a la Gabriel Leyva, tomamos en el centro histórico, en la esquina de la avenida Juan Carrasco y Ángel Flores, un vetusto camión de la ruta San Miguel-Tierra Blanca. Desde mi asiento y a través de la ventana observé la calle, sus edificios, los autos, la gente transitar y la que se subía, esto era otra cosa, y para acabarla, iba a tener que lidiar con todo eso. De pronto el vehículo arrancó y tomó camino buscando cruzar el famoso puente a Tierra Blanca, cuando este aún era de dos carriles, uno de ida y otro de venida. Fue todo un espectáculo ver desde mi asiento la corriente del río Tamazula debajo de nosotros, era tiempo de lluvias, por eso se veía caudaloso y bien decidido a deslizarse rumbo al oeste. Pasaba en medio de añejos y frondosos álamos y sauces, que parecían escoltarlo en su loca carrera hacia el mar, incluso una parte de la avenida por donde circulaba nuestro transporte era cobijada por la sombra proyectada por estos grandísimos árboles.

Por fin pedimos la parada y descendimos frente del Hospital Civil y sin dejar la avenida Álvaro Obregón, por cierto, que este nosocomio se me ha figuró grandísimo, no había visto uno de este tamaño a mis escasos quince años. Su edificio abarca toda una manzana y está en la cúspide de una pequeña loma, a la que le fue truncada su cúspide para construirlo. Si de entrada se me hizo feo y viejo, menos me gustó cuando me enteré que ahí tenían alojados a los enfermos de tuberculosis pulmonar, más que en Eldorado, nuestro pueblo, nos había enseñado que era una enfermedad contagiosa y mortal, por eso había que vacunarse.

Ya que comenzamos a caminar rumbo a la casa de nuestros tíos, la colonia se me figuró una especie de pueblo o comunidad rural, que se estaba pegado a la mancha urbana. Las calles eran de terracería con

excepción de la avenida Álvaro Obregón, que como ya dijimos era la principal. Las banquetas, cuando había, eran de diferente estilos, anchuras y alturas, eso sí en la calle los vecinos mostraban su gusto por jardineras y árboles. El estilo arquitectónico de las viviendas era y es variado, propias de los años treinta para acá, existe una construcción tipo naviero con sus claraboyas, había cuarterías de ladrillo con techo de ferrado, algunas tenían techumbre construidas con lámina de zinc o de teja de barro. Los vecinos disfrutaban el poseer un portal o porche al frente de la vivienda, no podían faltar algún jacal o casas precarias construidas con materiales de dudosa durabilidad, estas últimas, predominaban más a orillas del río. En ese tiempo, había una sola casa de dos plantas construida en los años cuarenta, que aún permanece en pie, después vendrían otras y más modernas.

Eran tiempos en que por las calles se veían gente caminando y en bicicleta, muchachos jugando sus «cascaritas», gatos, perros, gallinas y hasta cerdos en libertad. La circulación de automóviles era reducida. No podían faltar las carretas jaladas por equinos (burros, mulas, machos o caballos) cuyo conductor, como buen vendedor, gritaba a todo pulmón: ¡¡¡Mujeres... ya llegó la verdura!!! o como mi tío Tirso que ofrecía apastes y losa de barro. A veces me despertaba la propaganda, vía megáfono, del vendedor de elixires y medicinas mágicas: ¡¡¡ Señora si a su hijo le rechinan los dientes, tiene la panza hinchada, le da comezón en la cola!!! ¡¡¡Si ya lo llevó al doctor y no mejora, no la piense más, venga usted, mande a este carro de sonido a su marido o al chamaco por el remedio maravilloso del doctor Ruperto, y verá cómo se acaban sus problemas!!! Las amas de casa surtían la despensa en los abarrotes "Nena", "Reyna", "El Charro y "Rio Jordán", entre otros o bien iban al mercado de Tierra Blanca o los supermercados Ley y MZ, y hasta en el mercado Garmendia, el principal de la ciudad.

Ah como había robos a causa de los raterillos que abundaban, que en lo general eran consumidores de drogas como la mariguana, cocaína, heroína y "tachas" combinadas con el alcohol. Abundaban los «aguajes» en donde los trasnochadores y fiesteros adquirían bebidas alcohólicas fuera de horario o bien en tiempo de veda, claro que a precios más elevados al autorizado.

Esto apareció a causa de que esta colonia es parte de Tierra Blanca, una de las zonas de la ciudad en donde tenían establecidos sus reales los "gomeros" o narcotraficantes, quienes a punta de plomo y cañonazos de oro (sobornos y corrupción) se habían apoderado de esta parte de la ciudad. Al oscurecen ninguna corporación, llámese municipal, estatal o federal, cruzaba el puente, pues nadie garantizaba la vida de los intrusos.

Como disfrutábamos en el paseo de "Las bombas" a la orilla del río, se aprovechaban bañaderos a la orilla del Tamazula o en un canal, pescar y cazar, organizar una carne asada, no podían faltar canchas para jugar futbol y béisbol, que desaparecieron con la urbanización. Igual fin tuvieron los paseos en canoas

La Gabriel Leyva, es la tercera colonia más vieja de nuestra ciudad. En este año de 2024 cumple cien años de existencia. Es la primera, bajo el nombre de colonia Chapultepec, que se fundó en el norte de la ciudad y sobre la banda derecha del río Tamazula e izquierda del Humaya, a ambos lados del puente Cañedo hoy Miguel Hidalgo, después vendrían otras. Hasta que no se demuestre lo contrario se puede decir que es la primera colonia que nace mediante la expedición de un decreto y que tiene otro que justifica el cambio de nombre de Chapultepec a Gabriel Leyva, tal como hoy se le conoce. Me han platicado que esta parte de la ciudad, era un lugar donde se producía calabaza, caña de azúcar, garbanzo y maíz, entre otros cultivos, además de instalaciones de corrales ganaderos, la planta que bombeaba agua entubada a la ciudad, trapiches, fincas veraniegas, el paseo Chapultepec, embarcaderos de canoas y ladrilleras

Los terrenos donde se fundó fueron comprados en 1923 por el gobierno del estado a Blas Valenzuela, quien a su vez los adquirió del general Ramón F. Iturbe, la intención, era establecer ahí una escuela de agricultura, pero esto no fue posible, ante la propuesta de un grupo de políticos encabezados por Matías Ayala Quintero y Aristeo Herrera y Cairo, a la postre regidores en el H. Ayuntamiento de Culiacán, de mejor establecer una colonia popular que tanto se requería para satisfacer la demanda de vivienda del pobrerío de la ciudad, pero en la práctica, fue para ricos "pobres". Se dio la especulación y acaparamiento de los mejores lotes.

Este primigenio asentamiento fue establecido, de sur a norte, desde la orilla derecha del río Tamazula hasta la hoy calle Mario Camelo y Vega y de poniente a oriente desde la orilla izquierda del río Humaya hasta la actual calle Eustaquio Buelna. El 22 de agosto de 1930, y en plena efervescencia de la reconstrucción nacional revolucionaria, la Comisión de Historia de la Secretaría de Guerra y



Momentos en que los ciudadanos católicos reciben misa por parte del presbítero antes de la modernización de la iglesia San Gabriel.

Marina reconoció a Gabriel Leyva Solano como «Protomártir de la Revolución». ¿El motivo? El haber iniciado las hostilidades en favor del maderismo, cuatro meses antes del sacrificio del licenciado Aquiles Serdán y su familia, en la ciudad de Puebla de Los Ángeles. El gobierno del estado estableció el Comité Pro Festejos en Sinaloa, que impulsó una serie de eventos para el reconocimiento nacional de este revolucionario, de entrada, había que colocar su nombre con letras doradas en el recinto del H. Congreso del Estado de Sinaloa, además de nombrar y renombrar calles, escuelas, pueblos, colonias y todo lo que se pudiese.

El gobierno municipal de Culiacán, representado en la presidencia por J. Guillermo Bátiz, participó en los festejos de diferentes maneras, una de esas, y que aún perdura, es el cambio de nombre a la colonia Chapultepec a Gabriel Leyva, quedando esto asentado en el Decreto Municipal Número Siete del 3 de abril de 1933. Según el Registro Agrario Nacional, el 9 de enero de 1936 se realizó un censo en la colonia Gabriel Leyva, en donde corroboraron la presencia de cien casas propiedad de los vecinos y 747 habitantes, de los cuales 156 eran jefes de familia

Lentamente la colonia se fue expandiendo, alcanzando su mayor auge a finales de los años treinta con la llegada del ejido Colonia Gabriel Leyva (1938), las colindancias se acercaron por el sur y oeste a las riveras de los ríos, mientras que la frontera norte se desplazó hasta unirse, en calle Josefa Ortiz de Domínguez, con la colonia Tierra Blanca y al este con la colonia Chapultepec y Burócrata. Los vecinos más antiguos todavía consideran en el norte, a la calle Frontera o Reynaldo Gonzáles como el límite con la colonia Tierra Blanca, y en el este, a la avenida Francisco Márquez o Moctezuma como frontera con la Chapultepec, Burócrata y Tierra Blanca

Hoy ya no es parte de las goteras de la ciudad,

sino una comunidad que tiende a la modernización y urbanización. Su aire campirano y pueblerino se está disipado muy rápido, ahora se aprecia más su cercanía al centro histórico, Colonia Chapultepec y al Desarrollo Urbano Tres Ríos.



En marzo de 1982, se estableció en el Hospital Civil la enseñanza en medicina, teniendo en su inicio las especialidades de gineco-obstetricia, cirugía genral y anestesia.



La facultad de Enfermeria de la UAS se encuentra en la colonia Gabriel Leyva.

Gaceta Municipal

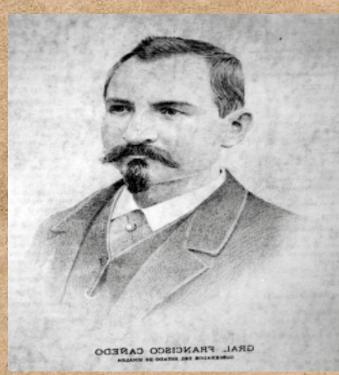
En 1872 la capital del estado de Sinaloa vuelve a Culiacán

Francisco Padilla Beltrán Cronista Oficial de Culiacán

En sesión ordinaria del día 1° de noviembre de 1872, reunidos en el salón de sesiones municipales. Sito en la prefectura los regidores declararon instalado el Ayuntamiento de Culiacán Rosales y se aprobó que esta ciudad sería de nuevo la capital del Estado de Sinaloa. Era gobernador constitucional Eustaquio Buelna y fue él, el que asumió la iniciativa de cambiar la sede de la capital, de Mazatlán a Culiacán.

Pero este cambio se dio en un contexto de convulsión política; la rebelión de Porfirio Díaz, que en Sinaloa secundó Francisco Cañedo, primero contra Juárez y después contra Sebastián Lerdo de Tejada, mantuvo al estado en una inestabilidad política y social, al grado que hasta el propio Lerdo de Tejada declaró a Culiacán en "estado de sitio".

Benito Juárez murió el 18 de junio de 1872, al morir el protector de Eustaquio Buelna, su estrella comenzó a dejar de brillar, fue amenazado de muerte y tuvo que dejar la gubernatura. El presidente Lerdo "nombro" al general Domingo Rubí gobernador del estado, sin embargo, un grupo de mazatlecos asumieron El Plan de la Noria de Porfirio Díaz y el Plan local de Imala y nombraron gobernador a Francisco Cañedo que era prefecto del distrito de Culiacán. La revuelta fue aplacada y los insurrectos terminaron rindiéndose. Sin embargo, Cañedo de nueva cuenta se sumó al Plan de Tuxtepec del mismo Díaz y al triunfo de este asumió la gubernatura iniciándose así el llamado "cañedismo" que durará 22 años.



Francisco Cañedo Belmonte. Foto tomada de: https://mediateca.inah.gob.mx









IBÍDEM INFORMATIVO 🌞

De una historia pasas a otra

A ti que te interesa la historia de Culiacán y de Sinaloa, leénos, es una publicación bimestral.



Crónica · Investigación
 Imágenes · Documentos
 ¡Todos son interesantes!

Palacio de la Memoria

Blvd. Guillermo Bátiz Paredes No. 300 Ote., Col. República Mexicana, CP. 80279, Culiacán, Rosales.



Horario 8:00 AM a 3:30 PM



Visita nuestra web: www.cronicadeculiacan.gob.mx